



Ministerio
de Salud
Costa Rica



DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD

San José, Calle 16, avenidas 6 y 8, Edificio Central, Quinto piso
Tel (506) 2222-0448, Fax. 2256-8410 - Correo: dgs@misalud.go.cr
Apdo. Postal 10123 – 1000 SJ, CR - www.ministeriodesalud.go.cr

MS-DGS-2717-2021

San José, 29 de junio del 2021

Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro
Ministerio de Salud

Asunto: Solicitud de Modificación de la meta “Porcentaje de niños y niñas de I, III y VI grado de escuelas públicas detectados con obesidad” en el marco del Decreto de Declaratoria de Emergencia N°42227, Art. 6 “Lineamientos a los Ministros Rectores para realizar las modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022”, Sector Salud, Nutrición y Deporte.

Estimado doctor :

Reciba un cordial saludo. En el marco del Decreto de Declaratoria de Emergencia No°42227, así como del Decreto Ejecutivo N 39021-PLAN “Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar las modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022”; y tomando en consideración el análisis realizado por la institución a su cargo, en cuanto a los riesgos y posibles acciones para el cumplimiento de las metas del Área de Articulación Presidencial Salud y Seguridad Social y del Sector Salud Nutrición y Deporte , remitidos a la Secretaria Sectorial, les solicito proceder a la propuesta de modificación del indicador “Porcentaje de niños y niñas de I, III y VI grado de escuelas públicas detectados con obesidad “según dichos lineamientos.

Atentamente,

Dirección General de Salud



Dr. Juan Carlos Valverde Muñoz
Director a.i.

KCA

C.: Dra. Andrea Garita Castro, Directora, Dirección de Planificación
Unidad de Planificación (nc.upi@misalud.go.cr)

Solicitado por: